



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 156-2021-A-MDSS

San Sebastián, 29 de marzo de 2021.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión Legal n.º 175-2021-GAL-MDSS, el Informe n.º 162-GA/PEP-MDSS-2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley n.º 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley n.º 27972;

Que, el numeral 6 del artículo 20, de la Ley Orgánica de Municipalidades, entre otros son atribuciones del alcalde: *“Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”*; asimismo su artículo 39 establece: *“Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”*;

Que, mediante la Ley n.º 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, tiene por objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación;

Que, la Directiva n.º 014-2020-CG/SESNC **“IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR, SEGUIMIENTO Y PUBLICACION”**, aprobado mediante la Resolución de Contraloría n.º 343-2020-CG, la misma que tiene por finalidad regular el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones formuladas en los informes de servicios de control posterior, emitidos por los órganos del Sistema Nacional de Control, así como del seguimiento a los procedimientos administrativos y procesos legales derivados de su implementación, y de la publicación de las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión en el Portal de Transparencia Estándar o portal web de la entidad, con el propósito de contribuir al fortalecimiento y mejora en la gestión de las entidades y la lucha contra la corrupción;

Que, el numeral 6.2.3. de la Directiva en mención, establece que **el Titular de la Entidad es el responsable** del proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de control que le han sido notificados, de mantener una evaluación y monitoreo permanente respecto a los avances obtenidos hasta lograr su total implementación, de informar y remitir la documentación a la Contraloría y al OCI en la oportunidad y forma que sean requeridos, para tal efecto, **designa al funcionario público encargado de monitorear el citado proceso y a los funcionarios públicos responsables de la implementación, asimismo, dispone las acciones o medidas necesarias que correspondan.**

Que, así mismo, el numeral 6.1.3 de la Directiva en mención, a la letra señala: *“6.1.3 Plan de Acción: Es un documento clave e indispensable formulado por la entidad que sustenta el inicio del proceso de implementación de las recomendaciones del informe de control, y su seguimiento, y muestra el compromiso que el Titular de la entidad asume para garantizar a través de los funcionarios públicos designados, la implementación de dichas recomendaciones. El plan de Acción define las medidas concretas, plazos y responsables asignados para tal fin”*.

Que, en consonancia con el párrafo precedente, la Directiva en mención en el numeral 6.3.4 agrega que (...) *“El Plan de Acción de la entidad se formula por cada informe, considerando los tipos de recomendaciones de cada servicio de control posterior establecidos en su normativa específica;”* (...);

Que, el literal a) del numeral 6.4.4.1 de la referida Directiva, establece que corresponde al Titular de la Entidad suscribir y aprobar el plan de acción, y disponer que el funcionario

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



público responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones del informe de control, lo remita al OCI en los plazos y forma establecidos en la presente directiva;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía n.º 94-2021-A-MDSS, se designó al CPC. Fredrick Danilo Espinoza Paz, en su condición de Gerente de Administración como responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría realizada a nuestra entidad respecto del ejercicio 2019, así como de la elaboración del plan de acción”.

Que, mediante Informe n.º 162-GA/FEP-MDSS-2021 de la Gerencia de Administración remite el PLAN DE ACCIÓN de Implementación de las Recomendaciones del informe de auditoría realizada a la Municipalidad Distrital de San Sebastián correspondiente al ejercicio 2019, para su aprobación y remisión a la oficina de Control Institucional;

Que, mediante Opinión Legal n.º 175-2021-GAL-MDSS la Gerencia de Asuntos Legales opina por la procedencia de la aprobación del PLAN DE ACCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN, elaborado por la Gerencia de Administración de la MDSS;

Que, estando a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el inciso 20 del artículo 20 de la Ley n.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y las demás unidades pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE ACCIÓN para la Implementación de las Recomendaciones del informe de auditoría realizada a la Municipalidad Distrital de San Sebastián correspondiente al ejercicio 2019, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a los servidores responsables de implementar las recomendaciones del informe de auditoría realizada a la Municipalidad Distrital de San Sebastián correspondiente al ejercicio 2019, los cuales se encuentran detallados en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a cada servidor responsable informe de manera oportuna el avance o culminación de la implementación de la recomendación asignada, bajo responsabilidad administrativa, civil o penal.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración el cumplimiento del Plan de Acción aprobado mediante la presente resolución dentro de los plazos establecidos y la notificación a los servidores responsables de implementar el mismo, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

ARTICULO SEXTO.- Remitir copia de la presente resolución al Órgano de Control Institucional – OCI, para su conocimiento y fines.

ARTICULO SETIMO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, la Oficina de Control Institucional y a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Quispe Moriano

CC
Alcaldía
Ger. Municipal
Ger. Administración
OCI
OTSI
Arch

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Abg. Isis Cusi Quispe Quispe
SECRETARIA GENERAL

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



Ítem	Descripción	Medio de ejecución	Modalidad de ejecución	Plazo de ejecución	Organismo responsable	Presupuesto	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
1	Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PDM 2019-2022.
2	Elaboración del Plan de Inversión Municipal (PIM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PIM 2019-2022.
3	Elaboración del Plan de Operación Municipal (POM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el POM 2019-2022.
4	Elaboración del Plan de Presupuesto Municipal (PPM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PPM 2019-2022.
5	Elaboración del Plan de Organización Municipal (POM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el POM 2019-2022.
6	Elaboración del Plan de Personalidad Municipal (PPM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PPM 2019-2022.
7	Elaboración del Plan de Infraestructura Municipal (PIM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PIM 2019-2022.
8	Elaboración del Plan de Servicios Municipales (PSM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PSM 2019-2022.
9	Elaboración del Plan de Cultura Municipal (PCM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PCM 2019-2022.
10	Elaboración del Plan de Turismo Municipal (PTM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PTM 2019-2022.
11	Elaboración del Plan de Medio Ambiente Municipal (PMAM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PMAM 2019-2022.
12	Elaboración del Plan de Salud Municipal (PSM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PSM 2019-2022.
13	Elaboración del Plan de Educación Municipal (PEM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PEM 2019-2022.
14	Elaboración del Plan de Deporte Municipal (PDM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PDM 2019-2022.
15	Elaboración del Plan de Juventud Municipal (PJM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PJM 2019-2022.
16	Elaboración del Plan de Adultez Municipal (PAM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PAM 2019-2022.
17	Elaboración del Plan de Vejez Municipal (PVM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PVM 2019-2022.
18	Elaboración del Plan de Género Municipal (PGM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PGM 2019-2022.
19	Elaboración del Plan de Igualdad Municipal (PIM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PIM 2019-2022.
20	Elaboración del Plan de Participación Municipal (PPM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PPM 2019-2022.
21	Elaboración del Plan de Transparencia Municipal (PTM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PTM 2019-2022.
22	Elaboración del Plan de Acceso a la Información Municipal (PAIM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PAIM 2019-2022.
23	Elaboración del Plan de Protección de Datos Personales (PPDP) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PPDP 2019-2022.
24	Elaboración del Plan de Seguridad Municipal (PSM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PSM 2019-2022.
25	Elaboración del Plan de Defensa Municipal (PDM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PDM 2019-2022.
26	Elaboración del Plan de Emergencias Municipales (PEM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PEM 2019-2022.
27	Elaboración del Plan de Resiliencia Municipal (PRM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PRM 2019-2022.
28	Elaboración del Plan de Cambio Climático Municipal (PCCM) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PCCM 2019-2022.
29	Elaboración del Plan de Adaptación al Cambio Climático (PACC) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PACC 2019-2022.
30	Elaboración del Plan de Mitigación del Cambio Climático (PMCC) 2019-2022.	Acto	15/01/2019	Finalizado	Se aprobó el PMCC 2019-2022.



"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



Nº	Descripción de la actividad	Objetivo	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Estado	Observaciones
1	Elaboración de la memoria institucional...	Elaboración de la memoria institucional...	SECRETARÍA GENERAL	01/01/2019	31/12/2019	Finalizado	
2	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo...	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo...	SECRETARÍA GENERAL	01/01/2019	31/12/2019	Finalizado	
3	Elaboración del Plan Municipal de Inversión...	Elaboración del Plan Municipal de Inversión...	SECRETARÍA GENERAL	01/01/2019	31/12/2019	Finalizado	
4	Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial...	Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial...	SECRETARÍA GENERAL	01/01/2019	31/12/2019	Finalizado	
5	Elaboración del Plan Municipal de Gestión...	Elaboración del Plan Municipal de Gestión...	SECRETARÍA GENERAL	01/01/2019	31/12/2019	Finalizado	
6	Elaboración del Plan Municipal de Presupuesto...	Elaboración del Plan Municipal de Presupuesto...	SECRETARÍA GENERAL	01/01/2019	31/12/2019	Finalizado	
7	Elaboración del Plan Municipal de Organización...	Elaboración del Plan Municipal de Organización...	SECRETARÍA GENERAL	01/01/2019	31/12/2019	Finalizado	
8	Elaboración del Plan Municipal de Evaluación...	Elaboración del Plan Municipal de Evaluación...	SECRETARÍA GENERAL	01/01/2019	31/12/2019	Finalizado	
9	Elaboración del Plan Municipal de Monitoreo...	Elaboración del Plan Municipal de Monitoreo...	SECRETARÍA GENERAL	01/01/2019	31/12/2019	Finalizado	
10	Elaboración del Plan Municipal de Control...	Elaboración del Plan Municipal de Control...	SECRETARÍA GENERAL	01/01/2019	31/12/2019	Finalizado	



“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



N.º de Orden	Descripción de la actividad	Objetivo	Indicador de Gestión	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Ejecución	Costo Estimado	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



CATEGORÍA DE SERVIDOR	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CATEGORÍA DE SERVIDOR	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CATEGORÍA DE SERVIDOR	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO



Nombre y apellido del funcionario autorizador de este acto
(Cep)

Nombre y apellido del funcionario autorizador de este acto
(Cep)

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”